

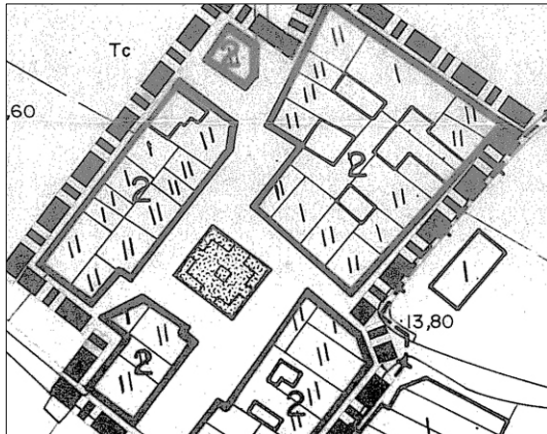


# REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

## CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

### Ordenación Estructural

## IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BENITO ABAD

|  |   |
|--|---|
| <b>SITUACIÓN:</b> PLAZA SAN BENITO, 12<br><b>BARRIO:</b> 5-MAHUELLA-TAULADELLA<br><b>DISTRITO:</b> 17-POBLATS DEL NORD<br><b>CÓDIGO:</b> BRL 17. 05. 21<br><b>CATEGORÍA:</b> MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL  | <b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b>   |
| <b>1. PARCELA:</b><br>REF. CATASTRAL VIGENTE:<br>Cartografía Catastral: YJ2890G<br>Manzana: 92088<br>Parcela: 14<br>CART. CATASTRAL<br>IMPLANTACIÓN: ENTRE MEDIANERAS<br>FORMA: REGULAR<br>SUPERFICIE: 105,39 M2   |  <p>Fotografía Aérea 2007</p> |
| <b>2. EDIFICACIÓN:</b><br>NÚMERO DE EDIFICIOS: 1<br>NÚMERO DE PLANTAS: 1<br>OCUPACIÓN: TOTAL<br>CONSERVACIÓN: BUENO  |  <p>Plano catastral 2009</p> |
| <b>3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:</b><br>PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989)<br>HOJA PLAN GENERAL: 0<br>CLASE DE SUELO: Suelo Urbano SU<br>CALIFICACIÓN: CHP-3 Conjunto Histórico<br>Protegido Poblats<br>USO: RpF Residencial Plurifamiliar<br>PROTECCIÓN ANTERIOR: -<br>OTROS: -<br>- Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano :<br>(www.cult.gva.es)<br>CÓDIGO: 46.15.250-280<br>CATEGORÍA: Monumento de interés local |  <p>Plan general 1988</p>   |



**4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:**

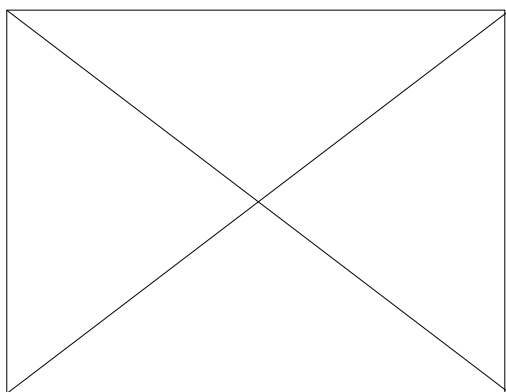
La iglesia –ermita parroquial- tiene esbelta fachada pintada de blanco, de hastial afrontado que cobija un óculo rodeado de una imitación de dovelas alternativamente salientes como en rueda dentada, rodeándola la leyenda “Ermita de San Antonio Abad” en caracteres goticistas, y en la reja que lo cierra, en hierro, las cifras caladas, del año 1908. A su vez, surmontando el acceso de medio punto hay un nicho vacío con bóveda de cascarón que apoya sobre ancha repisa alargada. Y sobre los extremos, quebrados, del hastial, sendos pomos de piedra y a los lados de aquel, cadenas de sillares también alternadamente resaltados. En alto, en el centro, espadaña que era de un hueco con campana única, según foto de 1962, y encima la veleta y la cruz, que ahora es de dos huecos gemelos con sus campanas, frontón encima y el mismo remate férreo.

El zócalo, de ladrillo, aparejado en hiladas alternadas a “soga y tizón”.

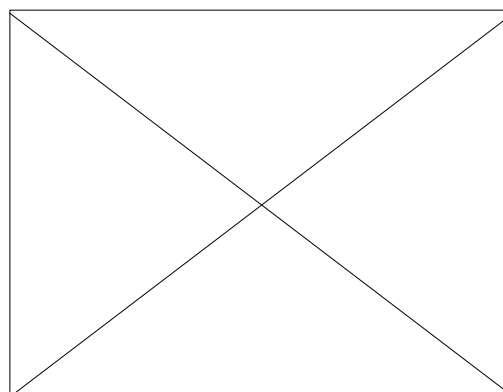
La nave es de bóveda de cañón con arcos formeros entre las pilastras embebidas de orden corintio, al que se sujeta toda la decoración del interior. Zócalo imitando mármol, friso azul, cornisamento y en el presbiterio bóveda de arista con tres lunetos y nervios, sin resaltar, como sencilla molduración le caracterizan.

El altar mayor se apoya sobre unas columnas y la hornacina grande se abre entre unas pilastras con un remate de frontón de estilo neoclásico. En ella aparece San Benito Abad, con el escudo en la mano, y la mitra a los pies. En el paramento hay dos nichos con el Niño Jesús y la Virgen del Pilar y, en un altar lateral, imagen de la Virgen del Rosario, que es la Patrona, una talla preciosa con corona, aureola plateada y nimbo dorado.

(Fuente: GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe M. Catálogo Monumental de la Ciudad de Valencia. Valencia: 1983. p 331)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



**5. REFERENCIAS TÉCNICAS:**

AUTOR DEL PROYECTO:

FECHA DE CONSTRUCCION: s XIX

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Estructura portante:

Pequeña iglesia de única nave con muros de carga.

Estructura sustentante:

Nave cubierta con bóveda de cañón.

Cubierta a dos aguas con teja.



**6. VALORES PATRIMONIALES:**

**Valoración urbanística:**

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

**Valoración arquitectónica:**

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

**Valoración socio-cultural:**

- Referencia histórica

**Valoración Pormenorizada:**

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



## REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

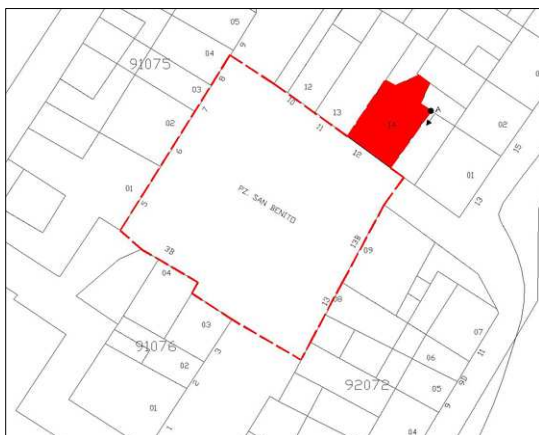
### CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

#### Ordenación Estructural

### IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BENITO ABAD

#### 7. ENTORNO DE PROTECCION:

##### Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

##### Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Ángulo noreste de la parcela 92088-14.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, recorre el límite de la parcela hacia el sur hasta llegar a la línea de fachada en la plaza San Benito. Gira hacia el este siguiendo la línea de fachada hasta llegar al punto donde finaliza la plaza. Aquí gira hacia el sur atravesando la calle hasta enlazar con la línea de fachada de las parcelas situadas en el lado este de la plaza. Las recorre hasta alcanzar el límite de la plaza donde gira hacia el oeste, cruzando la calle y bordeando los límites de fachada de la parcela de la iglesia. En este punto gira hacia el norte siguiendo la línea de fachada de las parcelas hasta alcanzar el ángulo noroeste de la plaza. Aquí gira hacia el este siguiendo la línea de fachada hasta alcanzar el límite oeste de la parcela de la iglesia. En este punto gira hacia el norte siguiendo la línea medianera de las parcelas. Por último, atendiendo a las líneas delimitadoras de parcelas rodea el ábside de la iglesia hasta alcanzar el punto de origen.

#### 8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación   
Restauración   
Eliminación de elementos impropios   
Reposición de elementos primitivos   
Reforma y redistribución interior

##### Condiciones:

Para permitir la adecuada percepción del BRL y conseguir la mejor calidad arquitectónica y paisajística del espacio circundante, cualquier intervención en el espacio libre público incluido en el Entorno de Protección:

- Priorizará el uso peatonal frente a la circulación rodada, evitando el estacionamiento de vehículos.
- Cuidará el diseño, calidad y ejecución de la urbanización: pavimentos, jardinería, mobiliario urbano, alumbrado.
- Minimizará la presencia de mobiliario urbano y, en concreto de los elementos relacionados con la recogida y almacenamiento de residuos.
- Evitará adosar cualquier elemento de urbanización, y en concreto de alumbrado público, a las fachadas del Bien de Relevancia Local.

#### 9. NORMATIVA DE APLICACION:

#### 10. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

GARÍN ORTIZ DE TARANCO, Felipe M. Catálogo Monumental de la Ciudad de Valencia. Valencia: 1983

#### 11. OBSERVACIONES:

En marzo de 2010 se estaban realizando labores de restauración de las pinturas de la iglesia.

